

**Propuesta de Plan Municipal de Desarrollo**  
**Municipio de Ocampo**

## Índice

<b>1. Marco de referencia</b> .....	4
<b>1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035</b> .....	4
<b>1.2. Marco jurídico</b> .....	5
<b>1.3. Marco de planeación</b> .....	5
<b>1.4. Marco conceptual</b> .....	6
<b>1.5. Metodología</b> .....	7
<b>2. Diagnóstico</b> .....	8
<b>2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio.</b> .....	9
<b>2.1.1. Entorno regional y subregional</b> .....	9
<b>2.1.2. Medio físico natural</b> .....	11
<b>2.1.2.1. Fisiografía</b> .....	11
<b>2.1.2.2. Usos de suelo</b> .....	12
<b>2.1.3. Dinámica socio demográfica y económica</b> .....	12
<b>2.2. Caracterización del desarrollo</b> .....	16
<b>2.2.1. Humano y Social</b> .....	16
<b>2.2.1.1. Análisis de indicadores</b> .....	16
<b>2.2.1.2. Matriz FODA</b> .....	19
<b>2.2.1.3. Temas críticos</b> .....	19
<b>2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho</b> .....	20
<b>2.2.2.1. Análisis de indicadores</b> .....	20
<b>2.2.2.2. Matriz FODA</b> .....	22
<b>2.2.2.3. Temas críticos</b> .....	22
<b>2.2.3. Economía</b> .....	23
<b>2.2.3.1. Análisis de indicadores</b> .....	23
<b>2.2.3.2. Matriz FODA</b> .....	25
<b>2.2.3.3. Temas críticos</b> .....	25
<b>2.2.4. Medio Ambiente y Territorio</b> .....	26
<b>2.2.4.1. Análisis de indicadores</b> .....	26
<b>2.2.4.2. Matriz FODA</b> .....	27
<b>2.2.4.3. Temas críticos</b> .....	28

2.3.	Síntesis del diagnóstico.....	29
3.	Visión 2035 .....	30
4.	Estrategias para el desarrollo del municipio .....	31
4.1.	Humano y Social .....	31
4.1.1.	Estrategia .....	31
4.1.2.	Objetivos estratégico y objetivos particulares .....	31
4.1.3.	Programas y proyectos relevantes .....	33
4.2.	Administración Pública y Estado de Derecho .....	34
4.2.1.	Estrategia .....	34
4.2.2.	Objetivos estratégicos y objetivos particulares.....	34
4.2.3.	Programas y proyectos relevantes .....	36
4.3.	Economía .....	36
4.3.1.	Estrategia .....	37
4.3.2.	Objetivos estratégicos y objetivos particulares.....	37
4.3.3.	Programas y proyectos relevantes .....	38
4.4.	Medio Ambiente y Territorio .....	39
4.4.1.	Estrategia .....	39
4.4.2.	Objetivos estratégicos y objetivos particulares.....	39
4.4.3.	Programas y proyectos relevantes .....	41
4.5.	Modelo de desarrollo territorial .....	42
5.	Lineamientos de seguimiento y evaluación .....	43
6.	Bibliografía .....	48
7.	Anexo A Tablas, gráficas y figuras.....	55
8.	Anexo B Fichas de proyectos .....	56

## **1. Marco de referencia**

Dentro del sistema de planeación en el Estado de Guanajuato los planes municipales de desarrollo y el plan de gobierno municipal son considerados como instrumentos de planeación, y de ellos se desprenderán otros programas y planes. Se consideran que son documentos técnicos que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para de su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035, el marco jurídico y de planeación, y marco conceptual y metodología seguida en su análisis y elaboración.

### **1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035**

El Plan Municipal de Desarrollo se contempla en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, como un instrumento de planeación de los municipios que forma parte integral del sistema estatal de planeación. La Ley de Planeación señala que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y la Ley Orgánica establece que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del Municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y que deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, además menciona que la propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal y ser aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Por ello el principal objetivo de este documento, es que el municipio de Ocampo cuente con instrumento de planeación, que le permita promover un desarrollo integral con un horizonte de planeación al año 2035, guardando congruencia con los objetivos y las estrategias señaladas en el Plan 2035, y cumpliendo con los plazos señalados por la Ley.

## 1.2. Marco jurídico

El presente Plan observa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos vigentes, a nivel nacional la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup> incorpora en los artículos 25 y 26 los principios de desarrollo, mientras que la Ley de Planeación<sup>2</sup> sienta las bases en la materia y da origen a la Ley Estatal.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Guanajuato<sup>3</sup> establece dentro de las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, el formular los Planes Municipales de Desarrollo en concordancia con los planes generales en la materia. La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>4</sup> señala que los planes municipales de desarrollo forman parte del sistema de planeación y donde se desprende de ellos el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial y los programas de gobierno municipal.

Finalmente la Ley Orgánica<sup>5</sup>, señala dentro de las atribuciones de los Ayuntamientos esta el fijar las bases para la elaboración de los planes municipales de desarrollo, el cual deberá contener las prioridades y objetivos para el desarrollo del Municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y que deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, además puntualiza que la propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal y que una vez aprobado son obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

## 1.3. Marco de planeación

Los planes municipales de desarrollo se inscriben en un marco de planeación más amplio, para el caso en particular, el instrumento de planeación ha sido realizado en congruencia con los objetivos y estrategias señaladas en el Plan 2035 y su anexo de Estrategias Regionales y Subregionales. Los instrumentos del sistema de planeación estatal son previstos en la Ley de Planeación estatal en su artículo 24, siendo los siguientes:

---

<sup>1</sup> Cámara de Diputados, Congreso de la Unión (2012). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 16 de octubre de 2012.

<sup>2</sup> Cámara de Diputados, Congreso de la Unión (2012). *Ley de Planeación*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 09 de abril de 2012.

<sup>3</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2011). *Constitución Política del Estado de Guanajuato*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 7 de octubre de 2011.

<sup>4</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2011). *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 27 de diciembre del 2011.

<sup>5</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2011). *Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 12 de agosto de 2011.

I. Plan Estatal de Desarrollo:

A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;

B. Programa de Gobierno del Estado:

1. Programas sectoriales;
2. Programas especiales;
3. Programas regionales;
4. Programas institucionales; y
5. Programas operativos anuales;

C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y

**D. Planes municipales de desarrollo:**

1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y
2. Programas de gobierno municipal:
  - a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

#### **1.4. Marco conceptual**

La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial del desarrollo<sup>6</sup>, y por otra el desarrollo visto como un territorio que logra la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural, aplicando lógicas de red y articulación interterritorial.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran y desarrollen cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno

---

<sup>6</sup> Territorio visto como un todo integrado que contiene múltiples dimensiones.

- Actuar juntos
- Crear vínculos entre los sectores de tal manera que se mantengan en su territorio al máximo valor agregado
- Establecer relaciones con otros territorio y el resto del mundo

• **Tabla 1. Ocampo. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.**

Competitividad	Descripción
<b>Humano y social</b>	Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto y con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así como capacidad para lograr elevar el nivel de desarrollo humano de la población, reducir brechas socio-económicas, con sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad.
<b>Administración pública y estado de derecho</b>	Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.
<b>Económica</b>	Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.
<b>Medio ambiente y territorio</b>	Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento “distintivo” de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.

- Fuente: Elaboración propia con información de Metodología Propuesta para la Elaboración de Planes de Desarrollo Regionales, 2012.

## 1.5. Metodología

La metodología seguida en la elaboración del Plan, constó de varias fases, la primera de ellas fue en hacer una revisión documental y análisis del Plan 2035 y del marco legal y normativo. La segunda fase fue un diagnóstico elaborado a partir de una serie de indicadores clasificados en 20 componentes y 4 dimensiones, y que sirvieron de base para graficar y obtener una visión global de la situación del municipio o perfil de su territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos fases la Visión y el Modelo de Desarrollo, así como que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar a través de estrategias, programas y proyectos en el municipio.

Ilustración 1. Ocampo. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad: los que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio; los que permitirán detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias preexistentes; y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

La última fase consistió en definir aquellos lineamientos que le permitirán al municipio implementar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones, y en general al Plan. Además de considerar la evaluación del impacto y los resultados generados por los proyectos a través de un sistema municipal de indicadores.

## 2. Diagnóstico

El presente capítulo está estructurado en tres apartados; contexto estadístico y territorial del municipio; la caracterización del desarrollo; y la síntesis del diagnóstico. En el primer apartado expone de manera breve algunas de las características del entorno regional, el medio físico natural y cuestiones generales de la dinámica demográfica y económica.

En el segundo apartado, se presenta la caracterización del desarrollo en las dimensiones humano y social, administración pública y estado de derecho, económica, y en la de medio ambiente y territorio. En cada una de ellas se realizó una gráfica circular resultante de la

evaluación de los indicadores analizados en la que se identifica los desequilibrios existentes. Y finalmente el tercer apartado muestra una síntesis global del diagnóstico.

## **2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio.**

El escenario contextual y territorial del municipio consta de tres sub apartados, el primero ubica territorialmente y describe de manera general al municipio dentro del Estado de Guanajuato y la Región de la cual forma parte. El segundo sub apartado presenta algunas de las características más relevantes del medio físico natural, y finalmente el tercer sub apartado un escenario estadístico que busca exponer lagunas de las variables de la dinámica sociodemográfica que en este tema contextualicen al municipio.

### **2.1.1. Entorno regional y subregional**

Ocampo, Guanajuato se localiza<sup>7</sup> al noroeste del Estado de Guanajuato, entre los paralelos 21°50' y 21°22' de latitud norte, los meridianos 101°17 y 101°39' de longitud oeste; altitud entre 2000 y 2900 m., forma parte de la Región II Noreste y de la Subregión 3 dentro de la regionalización de COPLADEG señalada en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>8</sup>. Sus límites geográficos son: al norte con los municipios de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí; al este con el municipio de San Felipe; al sur con el municipio de San Felipe y el estado de Jalisco; y al oeste con el estado de Jalisco.

---

<sup>7</sup> INEGI (2009). *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ocampo, Guanajuato clave geo estadística 11022*. México, INEGI.

<sup>8</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2012). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 17 de agosto del 2012.



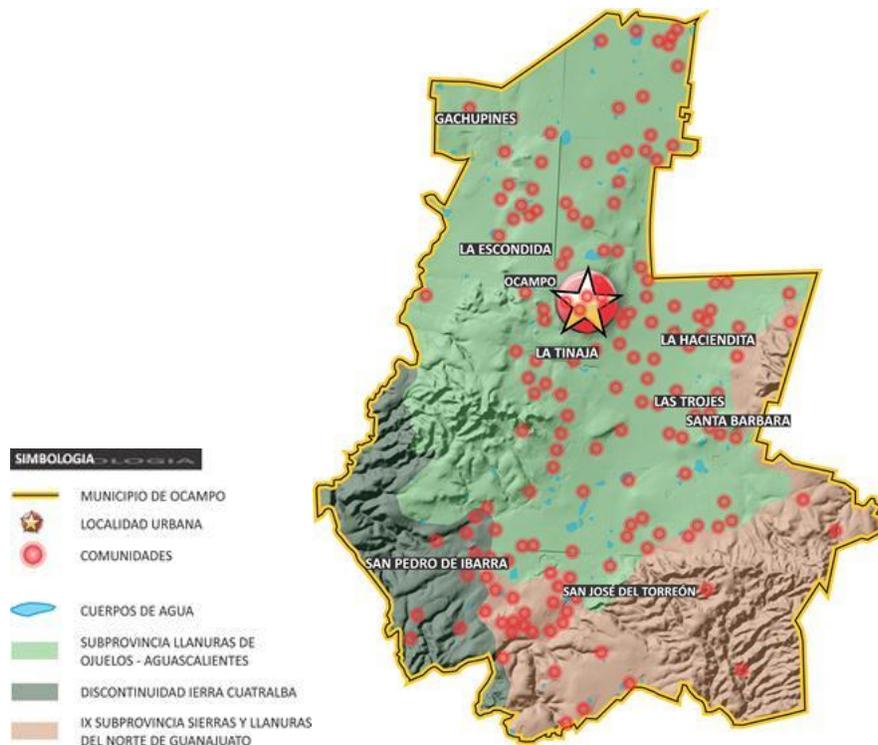
## 2.1.2. Medio físico natural

Para la caracterización del medio físico natural se presentan a continuación dos de los tópicos que mayor incide en la vida de municipio; la fisiografía; y los usos de suelo y vegetación.

### 2.1.2.1. Fisiografía

El municipio de Ocampo se encuentra dentro de la provincia Mesa del Centro (100%) y de las subprovincia: Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes (63.5%), Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (24.8%) y Sierra Cuatralba (11.7%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Sierra alta escarpada con mesetas (27.7%), Llanura desértica de piso rocoso o cementado (24.7%), Llanura desértica (23.6%), Meseta disectada (11.9%), Llanura desértica con cañadas de piso rocoso o cementado (8.7%) y Sierra baja escarpada (3.4%). Sus relieves más sobresalientes se localizan al sur del municipio, como la Sierra de Jacales, Cerro Jacales, Mesa Tortugas, Mesa La Media Luna, y Sierra Santa Bárbara.

Mapa 2.Ocampo. Subprovincia fisiográficas, 2012.

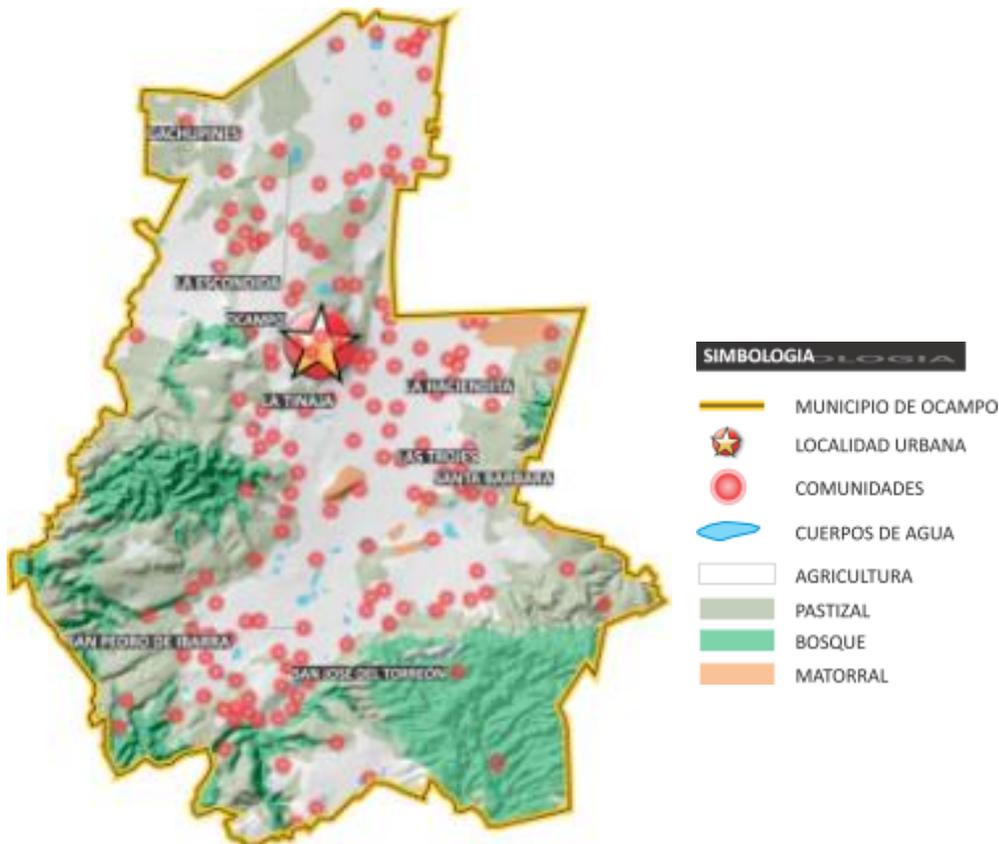


Fuente: Elaboración propia con Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación. 2012

### 2.1.2.2. Usos de suelo

Los usos de suelo con mayor presencia en el territorio municipal, se integran de la siguiente manera: 42.8% de la superficie corresponde a uso agricultura; 35.1% de pastizal; 1.2% de matorral; y 19.8% de Bosque.

Mapa 3. Ocampo. Usos de suelo y vegetación, 2012



Fuente: Elaboración propia con Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012

### 2.1.3. Dinámica socio demográfica y económica

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio es de 22,683 habitantes, lo que representa el 0.41% de la población Estatal, el 3.51% de la Región II Noreste y el 13.6% de la Subregión 4. El aumento de población en los últimos 20 años ha sido significativo, ya que su población se incrementó en 43,461

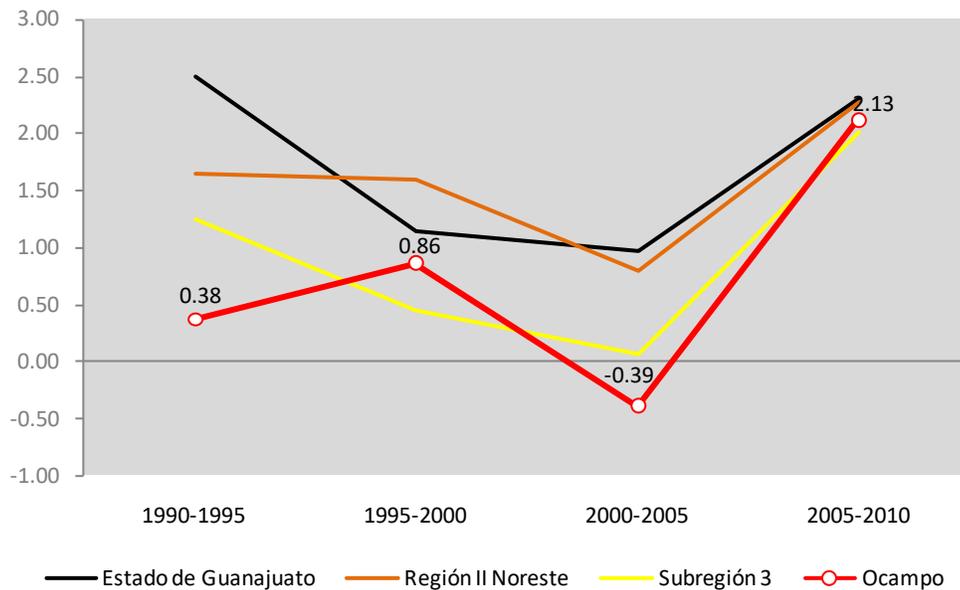
habitantes (el 41.5% con respecto a 1990) y como se observa en la gráfica 1 ha representado valores positivos en la tasa de crecimiento consideradas como basas para los periodos 1990-1995, 1995-2000 y 2005-2010 tasas bajas, mientras que para el periodo 2000-2005 la población disminuyó 405 habitantes, representando una tasa de crecimiento negativa de -0.39.

**Tabla 2.Ocampo. Evolución de la población, 1990-2010.**

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región II Noreste	472,877	513,081	555,501	578,178	647,003
Subregión 3	138,303	147,169	150,431	150,876	166,738
Ocampo	19,727	20,100	20,984	20,579	22,863

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

**Gráfica 1.Ocampo. Tasas de crecimiento, 1990-2010.**



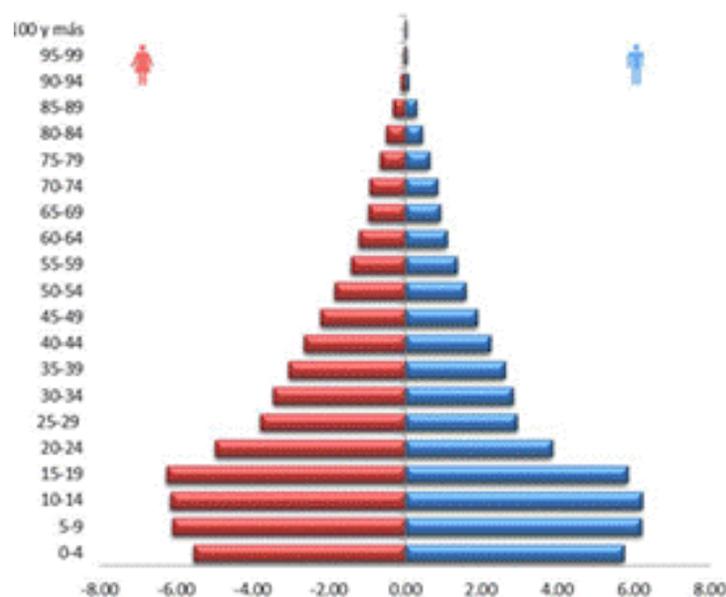
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Mientras que a nivel estatal se estima que la esperanza de vida llegue a 79.8 años<sup>9</sup>al 2030 y se de paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base

<sup>9</sup>CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas y los grupos de mayor edad. En el municipio se observa que el mayor número de habitantes se concentra en el rango de 0 a 19 años y que los grupos en la base de la pirámide poblacional han iniciado su disminución, lo que incide en una mayor cantidad de mano de obra y potencial de ahorro, además de retos en materia geriátrica y gerontológica.

**Tabla 3. Ocampo. Pirámide Poblacional, 2010.**



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.

En el municipio, de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 45.3% participan en las actividades económicas (71.9% hombres y 21.6% mujeres), mientras que el 54.3% es población no económicamente activa (27.4% hombres y 78.2% mujeres). De la población económicamente activa, el 92% tiene alguna ocupación y el restante 8% está desocupada. De la población no económicamente activa, el 61.3% se dedica a los quehaceres del hogar, el 27% son estudiantes, el 8.1% participan en otras actividades no económicas, el 2.8% tienen con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 0.8% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de el censo económico 2009 realizado por el INEGI, el sector terciario es el que presenta mayor presencia en el municipio con 381 unidades registradas y un total de 1,021 personas ocupadas –sobresalen el comercio al por menor, los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, y otros servicio excepto actividades gubernamentales-, por su parte el secundario presentó un total de 42

unidades y un total de 161 personas ocupadas, y por último el sector primario con 1 persona ocupada. Cabe señalar que éste personal ocupado solo representa aproximadamente el 11.5% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010.

**Tabla 4.Ocampo. Información por sector de la actividad económica, 2009.**

Sector	Actividad	Unidades económicas	Personal ocupado total
Primario	11 AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SÓLO PESCA, ACUICULTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES)	*	1
Secundario	22 GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	*	17
Secundario	23 CONSTRUCCIÓN		
Secundario	31 -33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42	144
Terciario	43 COMERCIO AL POR MAYOR	11	66
Terciario	46 COMERCIO AL POR MENOR	247	624
Terciario	48 -49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	*	13
Terciario	51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	*	4
Terciario	52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6	25
Terciario	53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	*	7
Terciario	54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	*	7
Terciario	56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	7	15
Terciario	61 SERVICIOS EDUCATIVOS	*	25
Terciario	62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	12	42
Terciario	71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	7	19
Terciario	72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	48	103
Terciario	81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	43	71

Fuente: INEGI. Censos económicos, 2009.

## **2.2. Caracterización del desarrollo**

A continuación se presentan los resultados del análisis multidimensional en cuatro sub apartados, cada uno de ellos presenta para cada una de las dimensión del desarrollo (humano y social; administración pública y estado de derecho; económica; y medio ambiente y territorio) el análisis y evaluación de indicadores del municipio, una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y la identificación de temas críticos encontrados en las fases previas.

Cabe mencionar que para el análisis y evaluación del municipio, se utilizó una base de indicadores que fueron comparados con el resto de municipios de la entidad, fueron ordenados y clasificados en cinco rangos y posteriormente se les asignó una calificación, donde el 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo. Esto permitió interpretar y presentar los resultados contrastados con los valores regional y estatal, apoyados en una gráfica circular por cada dimensión.

### **2.2.1. Humano y Social**

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humano y social, se analizan once indicadores clasificados en cuatro componentes: familia; cultura y capital social; salud; y educación.

#### **2.2.1.1. Análisis de indicadores**

En el municipio aproximadamente el 20.4% de los hogares presenta ausencia de padre y/o madre, siendo inferior al 24.5% que se tiene a nivel estatal. Esta condición en los hogares representa una transformación en la estructura tradicional de la familia, acompañada de algunos efectos negativos en la sociedad y al interior de los propios integrantes de la familia. Entre las causas vinculadas a este indicador esta la el fenómeno de migración, de acuerdo con los indicadores sobre migración a Estados Unidos al 2010 de CONAPO, Ocampo presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto, ocupando el lugar número 14 a nivel estatal y el 151 en el contexto nacional.

Otro indicador analizado es el referente al porcentaje de población en situación de pobreza, donde a nivel municipal el 74.9% de la población se encuentra bajo esta situación, porcentaje que casi duplica al 48.6% que se tiene a nivel estatal. Esto indica que en el municipio de cada cuatro personas tres tienen al menos una carencia social (en los seis indicadores de: rezago

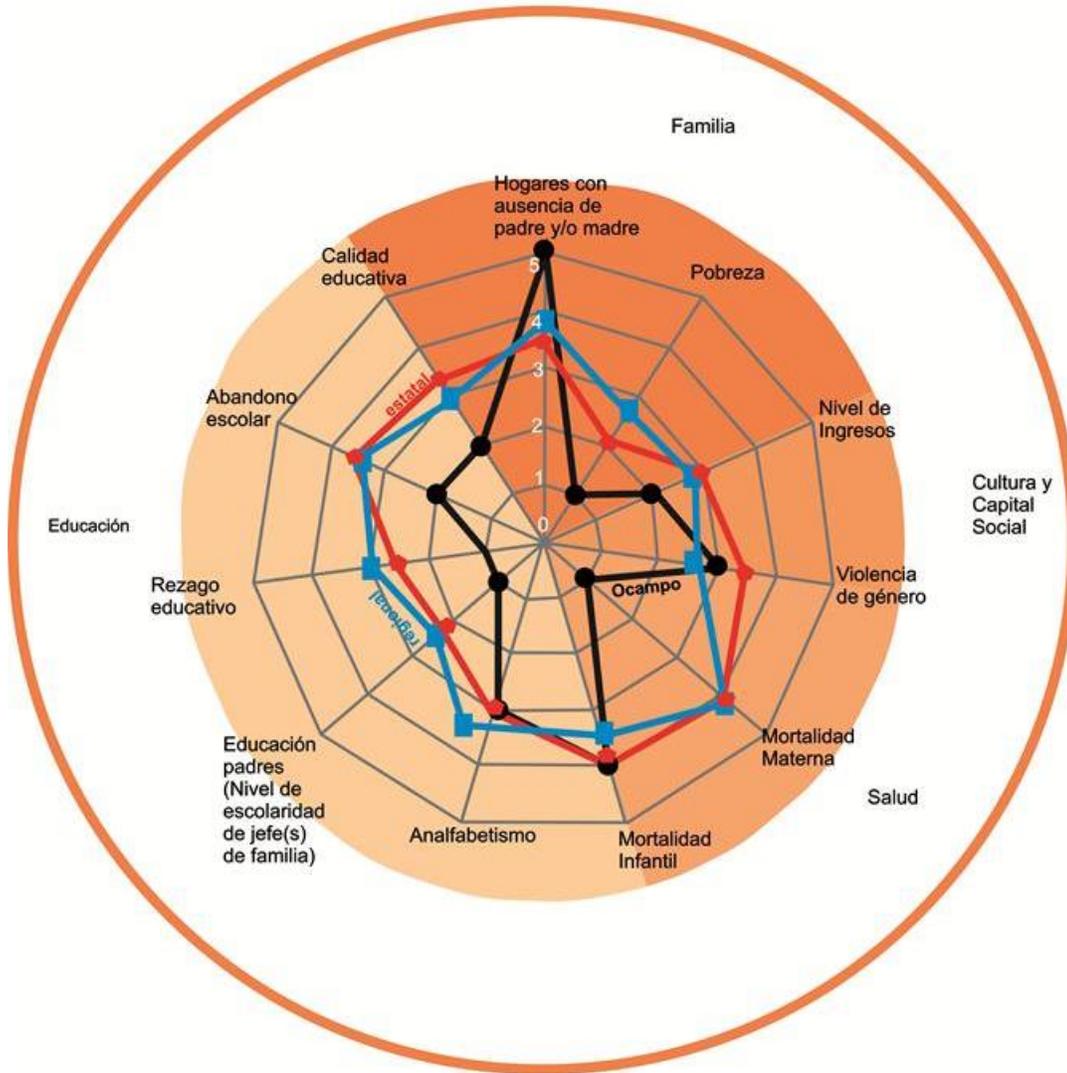
educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación), y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, esto se reafirma con el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, el cual llega a ser del 67.7% a nivel municipal y de 39.2% a nivel estatal.

En el tema de violencia de género, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es de 9.1, indicador superior al estatal de 5.5, es decir que por cada 10,000 habitantes, 9 han denunciado que han sido víctimas de los delitos sexuales directa o indirectamente. Por otra parte en materia de salud, el municipio se registra una razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos de 444.4, de las más altas a nivel estatal, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 10.5, ésta última inferior a la tasa de 15.7 que se presenta a nivel estatal.

Dentro del componente de educación se identifican importantes retos al evaluar cinco indicadores: analfabetismo; nivel de escolaridad de jefes de familia; rezago educativo; abandono escolar; y calidad educativa. El analfabetismo evaluado a través del porcentaje de población de 15 años y más analfabeta, presenta un 13.4% el cual es mayor al 8.2% existente en el Estado, mientras que el porcentaje de población con rezago educativo llega a ser de 34.5% siendo superior al 23.6% existente a nivel estatal.

La educación de padres o jefes de familia evaluado mediante el porcentaje de jefe(a) de hogar con educación media superior o superior apenas llega al 6.3% muy por debajo del indicador estatal de 23.0%. Finalmente la calidad educativa evaluada mediante aprovechamiento escolar, presenta a nivel municipal un indicador de 10.6, igual al que se presenta a nivel estatal.

Gráfica 2.- Ocampo. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica circular representa el perfil con los desequilibrios identificados a través del análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal. En el municipio, los indicadores de pobreza, nivel de ingresos, mortalidad materna, nivel de escolaridad de jefe(s) de familia, abandono escolar y calidad educativa, son aquellos que han sido apreciados con valores más críticos, mientras que los indicadores como hogares con ausencia de padre y/o madre, violencia de género y mortalidad infantil, presentan valores más positivos.

### 2.2.1.2. Matriz FODA

A continuación se presenta el análisis FODA que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas, características y elementos de valor a nivel municipal, tomando como base un sistema de información para identificar los componentes relevantes, resultado de un previo Análisis. El municipio presenta fortalezas como un importante incremento de la población derechohabiente y el acceso al equipamiento educativo. Por otro lado, persiste la pobreza extrema, la inexistencia de centros de desarrollo infantil y la falta de hospital de especialidades.

**Tabla 5. Ocampo. FODA dimensión humano y social, 2012.**

Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
Incremento de la población derechohabiente, principalmente en el Seguro Popular. Acceso a servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Incremento del índice de educación en la región y sus municipios.	Población en condiciones de pobreza de patrimonio. Inexistencia de centros de desarrollo infantil en la Subregión 3 como apoyo a las madres trabajadoras. No se cuenta con un hospital de especialidades y no cuenta con unidades de hospitalización.
Ambiente Externo	
Oportunidades	Amenazas
Por aptitud del suelo para el desarrollo urbano la zona más adecuada se localiza en Ocampo.  Acceso a los programas de desarrollo social federales y estatales.	De la inversión pública estatal ejercida en el sector asistencia social y servicios comunitarios en 2006, la Región recibió el 16% y canalizó a la Subregión 3 el 44% de los recursos, cuando esta Subregión es de las más deprimidas y Considerada como micro región de pobreza.  Canalización de un mayor porcentaje de recursos del programa Oportunidades a la Subregión 3 (60%)

Fuente: Elaboración propia, 2012.

### 2.2.1.3. Temas críticos

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la dimensión humano y social, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- Porcentaje de población en situación de pobreza.
- Mortalidad materna.
- Nivel de escolaridad de jefe(s) de familia
- Abandono escolar.
- Calidad educativa.

## **2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho**

Para evaluar los componentes que integran la dimensión administración pública y estado derecho, se analizan once indicadores de seis componentes: desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; y sistema de justicia.

### **2.2.2.1. Análisis de indicadores**

Dentro del componente desarrollo institucional, se evaluaron dos indicadores, el primero fue la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, donde el municipio presenta un 29.6, siendo un valor superior al 18.4 que se presenta a nivel estatal, lo que significa un alto costo burocrático o gasto en el aparato gubernamental. El segundo indicador fue la capacitación a servidores públicos, donde de acuerdo al INEGI, Ocampo es uno de los 27 municipios en los que no se tiene este tipo de acciones.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, Ocampo es uno de los 36 municipios que han implementado la administración de su sistema de transparencia a través de un sitio web.

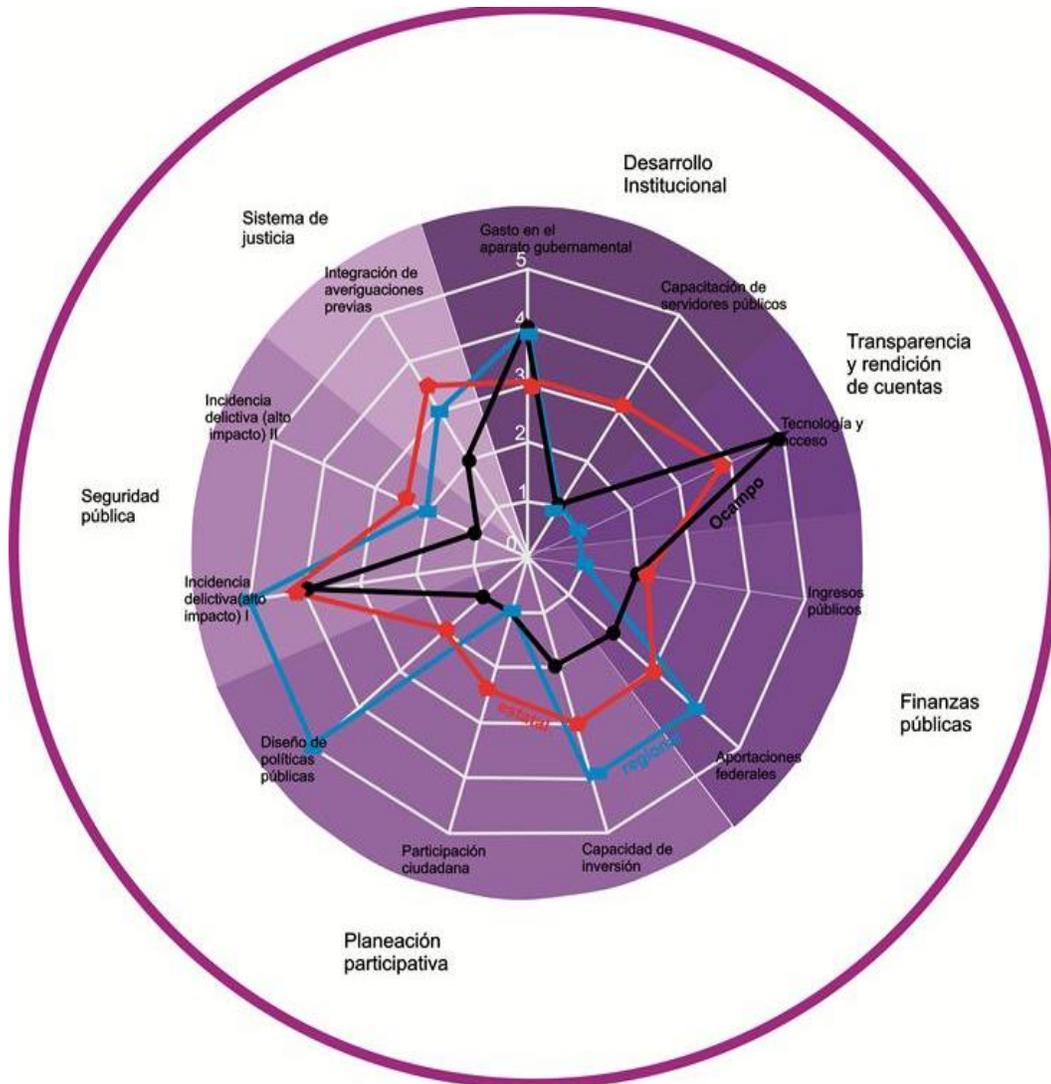
En el tema de finanzas públicas, el indicador de ingresos públicos evaluado mediante la autonomía financiera o relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal fue de 15.7, lo que lo ubica como uno de los municipios con menor ingreso propio, sobre todo considerando que a nivel estatal éste indicador presenta un valor de 28.7. La relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio es del 39.8, la relación entre el gasto de inversión y el gasto total es de 33.6, éste último por debajo del 45.3 existente a nivel estatal.

Dentro del componente de planeación participativa presenta importantes retos, sobre todo si consideramos que en materia de planeación participativa no se cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, y que es uno de los 31 municipios que no han implementado un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

En el componente de seguridad, en el municipio se tiene registrada una tasa cruda de mortalidad por homicidio del 4.4, mientras que la tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal es 8.8, siendo en ambos casos valores inferiores a los registrados a nivel estatal de 8.1 y 29.4 respectivamente. Finalmente el componente de sistema de justicia evaluado a través de integración de averiguaciones previas iniciadas por

las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo es de 36.3, superior al 33.5 registrado a nivel estatal.

Gráfica 3. Ocampo. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica circular representa el perfil con los desequilibrios identificados a través del análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal. En el municipio, los indicadores de capacitación de servidores públicos, ingresos públicos, aportaciones federales, capacidad de inversión, participación ciudadana, diseño de políticas públicas, integración de averiguaciones

previas, son aquellos que han sido apreciados con valores más críticos, mientras que los indicadores gasto en el aparato gubernamental, y tecnología y acceso en el tema de sistema de transparencia, presentan valores más positivos.

### 2.2.2.2. Matriz FODA

A continuación se presenta el análisis FODA que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas, características y elementos de valor a nivel municipal, tomando como base un sistema de información para identificar los componentes relevantes y resultado de análisis previo. El municipio cuenta con bajo nivel delictivo, cultura de la denuncia y acceso a la información del municipio. Sin embargo es uno de los municipios que no cuentan con planeación, ni con agencias del ministerio público del fuero federal.

**Tabla 6. Ocampo. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.**

Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
<p><b>DAPED</b> Existe bajo nivel delictivo; de los delitos registrados en la entidad, los cometidos en la Región representan el 10% y una mayor cultura de la denuncia entre la población; la incidencia delictiva denunciada es superior a la del estado.</p> <p><b>DAPED</b> Cuenta Con Acceso a la Información el Municipio</p>	<p><b>DAPED</b> Los municipios de la Subregión 3 no cuentan con áreas de planeación.</p> <p><b>DAPED</b> De las 29 agencias del ministerio público del fuero común la Subregión 3 sólo cuenta con 4, y ninguna del fuero federal.</p>
Ambiente Externo	
Oportunidades	Amenazas
<p><b>DAPED</b> Acceso a los programas y proyectos planteados en el programa sectorial de Procuración de Justicia:</p> <p><b>DAPED</b> Aprovechamiento de programas de capacitación estatales para los funcionarios públicos municipales.</p>	<p><b>DAPED</b> Ambiente de corrupción e impunidad a nivel nacional y estatal.</p> <p><b>DAPED</b> Distribución inequitativa de la infraestructura y recursos humanos para una adecuada impartición de justicia.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2012.

### 2.2.2.3. Temas críticos

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la dimensión administración pública y estado de derecho, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- Capacitación de servidores públicos
- Ingresos públicos

- Aportaciones federales
- Capacidad de inversión
- Diseño de políticas públicas
- Integración de averiguaciones previas
- Falta de un área responsable de la planeación del municipio.

### **2.2.3. Economía**

Para evaluar la dimensión económica, se analizan 10 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

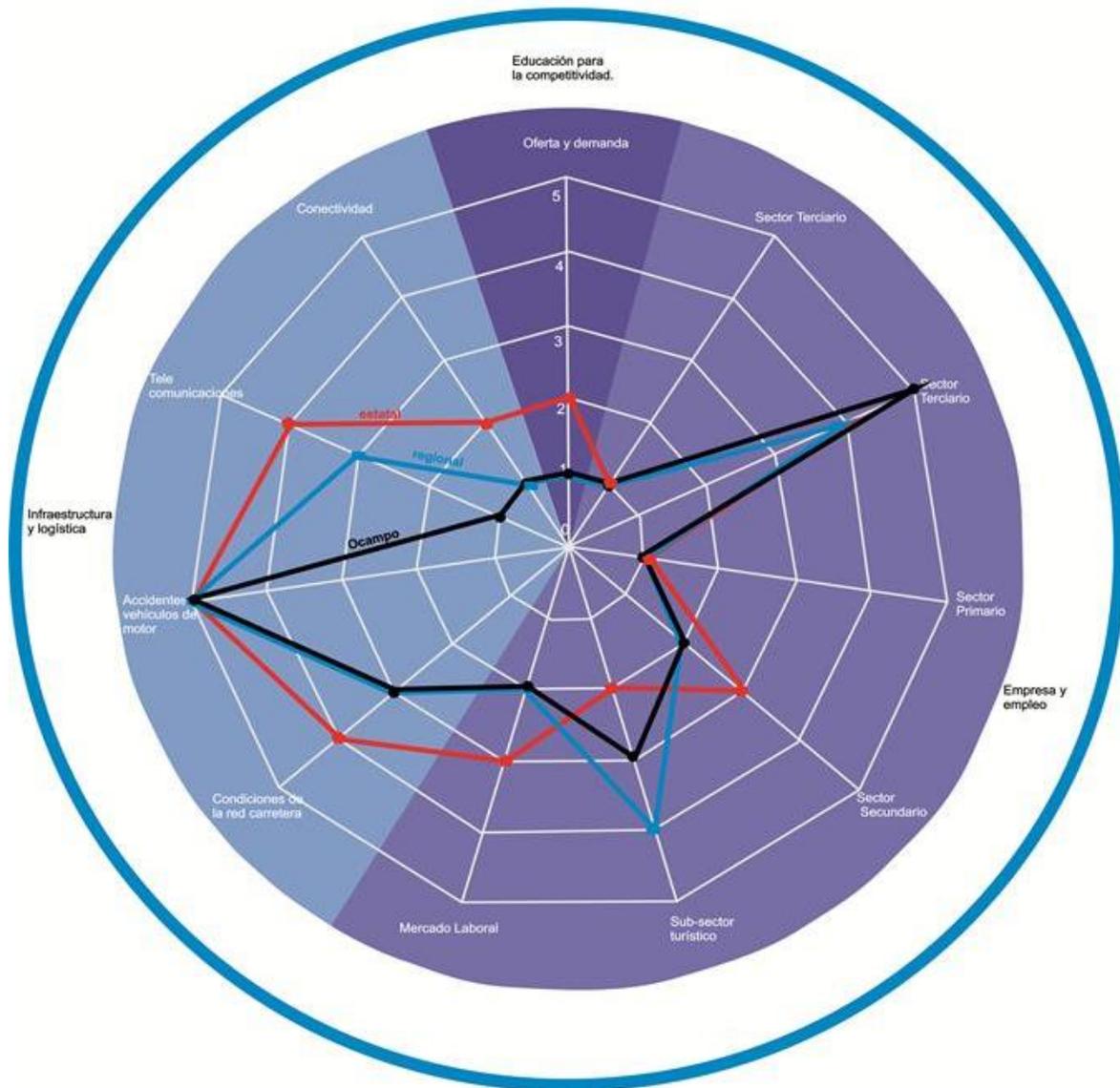
#### **2.2.3.1. Análisis de indicadores**

El componente de educación para la competitividad se evalúa mediante la oferta de programas de licenciatura, sin embargo en el municipio no se ofrecen programas ya que no se cuenta instituciones de educación superior. Otro componente vinculado a este tema, es el de innovación y desarrollo tecnológico, donde se identificó que en el municipio carece de centros de investigación o parques tecnológicos.

En el tema empresa y empleo, se evaluó la contribución por sector a la producción bruta total del municipio, el sector terciario aporta el mayor porcentaje con el 79.0%, el sector secundario el 21.0% y el sector primario 0.1%, en el caso del sector terciario, destaca el porcentaje de contribución del sub sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un 11.2%. Otro aspecto evaluado es el mercado laboral a través de la tasa de desocupación abierta, la cual presenta un valor de 8.0%, valor superior al estatal de 5.5%.

En materia de infraestructura y logística, las condiciones de la red carretera medida a través del porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas es de 36.3%, el cual es inferior al 47.2% que se presenta a nivel estatal. En cuanto la relación de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por cada 10,000 habitantes llega ser de 44.1, superior a la relación estatal de 34.7. De las 125 localidades con que cuenta el municipio, solo 26 tienen servicio de telefonía rural, y solo el 3.5% de las viviendas disponen de internet.

**Gráfica 4. Ocampo. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012.**



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica circular representa el perfil con los desequilibrios identificados a través del análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal. En el municipio, los indicadores de educación para la competitividad, oferta y demanda, sector terciario, sector secundario, sector primario, mercado laboral, telecomunicaciones, conectividad, son aquellos que han sido apreciados con valores más críticos, mientras que los indicadores como subsector turístico, condiciones de la red carretera y accidentes vehículos de motor, presentan valores más positivos.

### 2.2.3.2. Matriz FODA

A continuación se presenta el análisis FODA que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas, características y elementos de valor a nivel municipal, tomando como base un sistema de información para identificar los componentes relevantes y resultado de análisis previo. El municipio presenta incremento en las unidades económicas del sector secundario, y de la población económicamente activa, sin embargo tiene baja participación en el producto interno bruto de la región, actividad agrícola de temporal y de autoconsumo.

**Tabla 7. Ocampo. FODA dimensión económica, 2012.**

Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
<p><b>DE</b> Incremento del 27% en las unidades económicas del sector secundario de 98 a 2003 en la Subregión 3, destacando el municipio de Ocampo con la creación de 39 unidades; e incremento del valor agregado censal bruto del sector secundario de la región en un 81% en el mismo período</p> <p><b>DE</b> Incremento de la población económicamente activa en la Región y de la población ocupada.</p>	<p><b>DE</b> La Subregión 3 tiene baja participación en el PIB de la Región (18%), e incluso ha disminuido.</p> <p><b>DE</b> Alta concentración de actividades primarias en municipios de la Subregión 4 con una disminución de -27.5% de la población ocupada en el sector y una actividad agrícola de temporal y de autoconsumo predominantemente, que la ubica en el último lugar de las regiones del estado.</p>
Ambiente Externo	
Oportunidades	Amenazas
<p><b>DE</b> Acceso a los proyectos estatales planteados en el programa sectorial para fomentar el empleo y autoempleo.</p> <p><b>DE</b> Ubicación geográfica estratégica en contacto con las Regiones I y III del estado, así como con los estados de Jalisco, San Luis Potosí y Querétaro.</p>	<p><b>DE</b> Poco o nulo apoyo crediticio para el pequeño empresario.</p> <p><b>DE</b> Alto grado de competitividad económica en otras regiones y estados vecinos.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2012.

### 2.2.3.3. Temas críticos

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la dimensión económica, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- Falta de instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación.
- Predominio del sector terciario sobre el secundario y primario.
- Desempleo.
- Telecomunicaciones y conectividad.

#### **2.2.4. Medio Ambiente y Territorio**

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 11 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

##### **2.2.4.1. Análisis de indicadores**

En materia de cambio climático, el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas llega ser del 94.8%, superior al 77.0% que se presenta a nivel estatal, situación que afecta la productividad de las unidades de producción agrícola y la economía de las familias que dependen de actividades del sector primario.

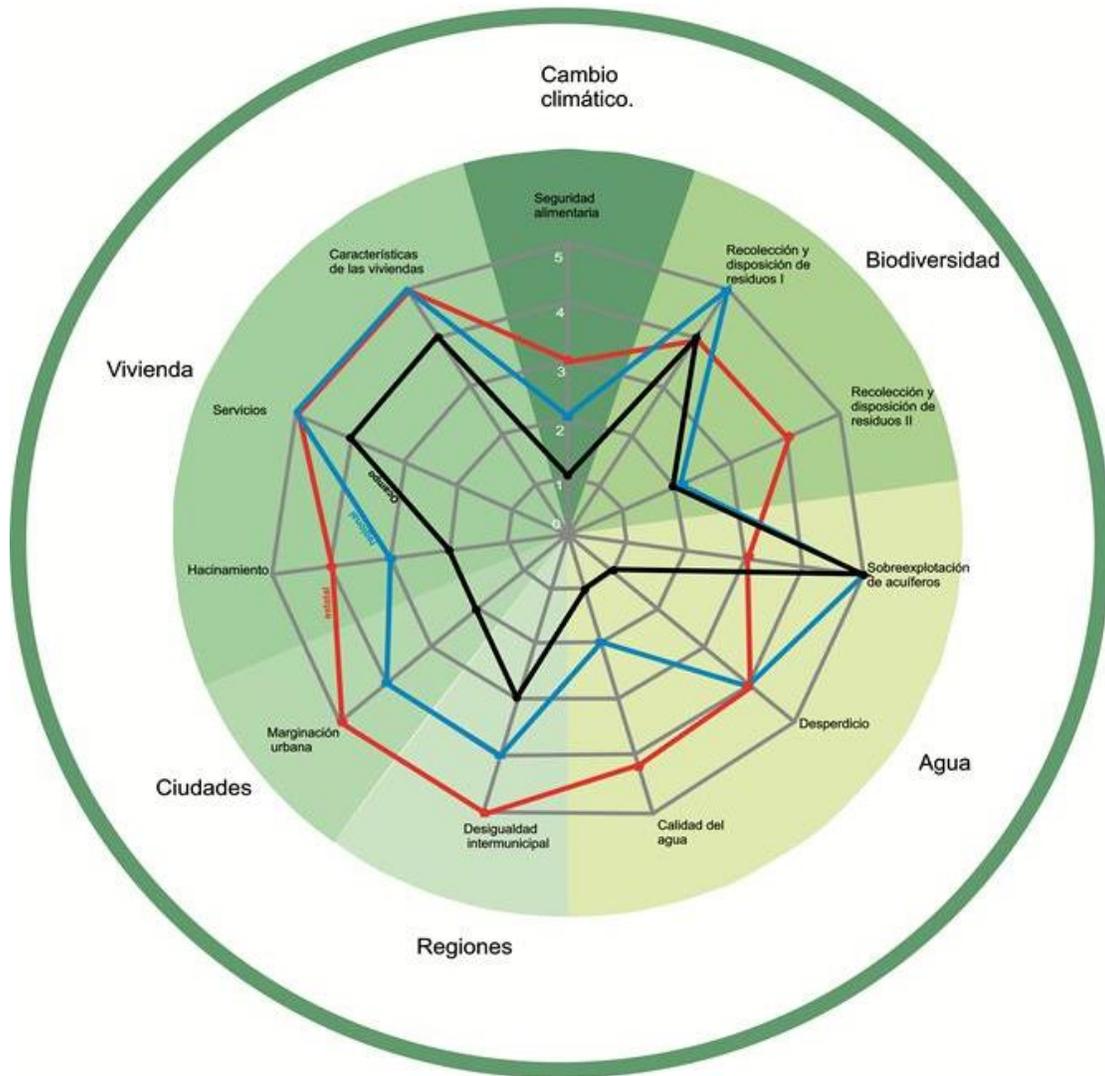
Un aspecto crítico en el tema de biodiversidad es la recolección y disposición de residuos sólidos, ya que actualmente la disposición final se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil se calcula en solo cuatro años.

En el tema del agua, el acuífero al que pertenece se encuentra sub explotado, cerca del 1.7% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que el 89.1% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, solo el 2.2% cuenta con sistemas actualizados de riego, la cobertura de tratamiento de aguas residuales es baja.

En materia de regiones y ciudades, el índice de rezago social municipal es de -0.18 inferior al índice estatal de -0.0026, el índice de desarrollo humano es de 0.65 semejante al estatal de 0.71, el índice de marginación es de 0.05 inferior al estatal de 0.06.

En el municipio el 44.1% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, lo que es superior al porcentaje estatal de 34.3%, el 64.0% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, que es inferior al porcentaje estatal de 74.6%, el 12.9% de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, porcentaje superior al estatal de 9.6%, y el 3.7% cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas, porcentaje inferior al 4.2% estatal.

**Gráfica 5. Ocampo. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.**



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica circular representa el perfil con los desequilibrios identificados a través del análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal. En el municipio, los indicadores de seguridad alimentaria, recolección y disposición de residuos sólidos urbanos, desperdicio y calidad del agua, marginación urbana y hacinamiento, son aquellos que han sido apreciados con valores más críticos, mientras que el indicador de condición geo hidrológica del acuífero y características y servicios en la vivienda presentan un valor más positivo.

#### 2.2.4.2. Matriz FODA

El análisis FODA de esta dimensión se integra a partir de elementos que tienen una incidencia sobre el municipio, además de aquellas características positivas y negativas del contexto territorial de la zona de estudio. Como una de las principales características que pueden ser explotadas de manera sustentable en el municipio, esta tener con rasgos característicos territoriales importantes al tener una rica biodiversidad, como es la Sierra de Lobos, así como contar con una adecuada infraestructura carretera, mientras que como principales retos a superar, está el mejorar la calidad de los suelos degradados principalmente por actividades agrícolas y ganaderas, así como la conectividad entre localidades que se encuentran dispersas.

**Tabla 8. Ocampo. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.**

Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
<b>DMAYT</b> Sierra de Lobos en Calidad de Área de Uso Sustentable	<b>DMAYT</b> Existe una notoria degradación de los suelos por la falta de cubierta vegetal y el manejo inadecuado de actividades agrícolas y ganaderas.
<b>DMAYT</b> Cuentan con infraestructura carretera del tipo federal, estatal y municipal que da cobertura a sus municipios, y permiten una adecuada comunicación con los municipios de la Región III y el corredor industrial de la carretera 45.	<b>DMAYT</b> 99% de las localidades son rurales y se encuentran dispersas, lo que dificulta el acceso a servicios y la comunicación.
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<b>DMAYT</b> Planes y programas de manejo integral de cuencas en los que participa la II Región Noroeste con otras regiones y entidades federativas.	<b>DMAYT</b> Calentamiento global y periodos prolongados de sequía.
<b>DMAYT</b> Existen normas de carácter federales en el tema de medio ambiente y programas de certificación y de apoyo como municipios limpios.	<b>DMAYT</b> Falta de programas ambientales para lograr la conservación y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia, 2012.

### 2.2.4.3. Temas críticos

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la dimensión medio ambiente y territorio, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- Seguridad alimentaria
- Recolección y disposición de residuos sólidos urbanos
- Desperdicio y calidad del agua
- Marginación urbana
- Hacinamiento

### 2.3. Síntesis del diagnóstico

Dentro del tema de familia, en el municipio uno de cada cinco hogares presenta ausencia de padre o madre y tres de cada cuatro habitantes se encuentra en condición de pobreza. En materia de violencia de género la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes es de 9.1, siendo superior a la estatal de 5.5. En materia de salud la mortalidad materna presenta una relación de 444.4 por cada 100,000 nacidos vivos, una de las más altas en el Estado de Guanajuato, en contraparte presenta una de las tasa de mortalidad infantil más bajas 10.5%. En educación aún se presentan problemas de rezago educativo y analfabetismo, siendo ambos indicadores superiores a los que se presentan de manera estatal.

Por otra parte la dimensión de administración pública y estado de derecho, se presentan retos, como la capacitación de servidores públicos, aumentar su autonomía financiera, la participación ciudadana en la toma de decisiones, y la incorporación de buenas prácticas en materia de seguimiento y control de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. Por otra parte, existen temas como el sistema de transparencia y el gasto en el aparato gubernamental, en los que el municipio presenta fortalezas y puede apoyarse para equilibrar su desarrollo.

En materia económica, se cuenta con una escuela en formación para el trabajo, y carece de instituciones de educación superior y centros de investigación. La producción bruta total cuenta como principal aportador el sector terciario con el 79.0%, seguido del secundario con 21.0%, a nivel subsector el turismo 11.2%.

En el municipio de Ocampo siete de cada diez habitantes reside en localidades clasificadas como rurales, y cuenta apenas con el 36.3% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas del municipio, lo que lo ubica dentro del grupo de municipios con menor porcentaje a nivel estatal, por lo que se debe seguir trabajando en su ampliación y mejora. En el componente de telecomunicaciones y conectividad, se debe trabajar en llevar el servicio de telefonía a más localidades, ya que actualmente solo 26 de las 124 localidades cuentan con éste servicio, cabe señalar que la disponibilidad en las viviendas de computadora, de teléfono y de internet, ubican a San Miguel de Allende dentro del grupo de municipios con más bajos porcentajes a nivel estatal.

La dimensión de medio ambiente y territorio presenta importantes desafíos, ya que el municipio presenta uno de los más porcentajes de unidades de producción agrícola y forestal con problemas de afectación por cuestiones climáticas más altos a nivel estatal con cerca del 94.8%, y de que la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un sitio con una

vida útil estimada de 4 años. En el tema del agua, el acuífero al que pertenece Ocampo es uno de los únicos a nivel estatal que se encuentra sub explotado, donde el porcentaje de extracción de agua de pozos profundos es de apenas el 1.7%, sin embargo presenta problemas en materia de aprovechamiento del agua particularmente en el sector agrícola, ya que apenas presenta un 2.2% de las unidades de producción con sistemas actualizados de riego, además de presentar una baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.

Finalmente, cabe señalar algunas de las características y condiciones presentes en el municipio, en las que se puede basar o potenciar su desarrollo:

- Acceso a programas de apoyo federal y estatal.
- Entrada de remesas provenientes de migrantes.
- Retorno de migrantes que ya han cuentan con algún tipo de capacitación, conocimiento y experiencia.
- El llamado bono demográfico y lo que representa en capital humano y mano de obra.
- Cercanía con el corredor carretero México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras, y con ello acceso a mercados nacionales e internacionales.
- Parte de su territorio forma parte del ANP Sierra de Lobos, además de la sierra de Santa Bárbara que es considerada con valor natural.
- Contar con la zona arqueológica El Cóporo, uno de cuatro sitios arqueológicos abiertos al público en el Estado de Guanajuato.

### **3. Visión 2035**

#### **Visión del municipio de Ocampo.**

Ocampo presenta buenas condiciones de vida para sus habitantes, superado los indicadores promedio de la dimensión humano y social a nivel estatal.

Cuenta con un gobierno honesto, de excelencia, profesional y comprometido con la sociedad.

La igualdad de oportunidades ha permitido un crecimiento integral, con una economía basada en la sustentabilidad de los recursos naturales, la conservación de los suelos y la integración de las cadenas productivas de la región.

Con infraestructura física y de servicios acorde a su dinámica

#### **4. Estrategias para el desarrollo del municipio**

La definición de las estrategias se establece como la plataforma para consumir la visión decretada en el largo plazo, en su diseño se toma en consideración cada componente de las cuatro dimensiones establecidas en el modelo de desarrollo, cada una de ellas cuenta con la identificación y formulación de objetivos estratégicos, y conforman la estructura primaria recomendada para comprender y operar adecuadamente la gestión del desarrollo. De forma complementaria se afianza y fortalece una estructura secundaria para atender de forma más precisa y especifica las temáticas más relevantes identificadas en el proceso de diagnóstico, su planteamiento establece una plataforma de objetivos particulares que complementan a los objetivos estratégicos.

Por último se plantea una cartera de programas y proyectos de carácter estratégico por cada dimensión, la cual no sustituye a los programas oficiales de los diversos niveles de gobierno, los cuales constituyen una plataforma sobre temáticas sectorizadas relacionadas con acceso y cobertura de infraestructura, equipamiento y servicios básicos para la población, en un periodo determinado de gobierno.

##### **4.1. Humano y Social**

El *Plan 2035* establece la necesidad esencial para que un individuo pueda participar plenamente en los ámbitos económico, político y de sustentabilidad ambiental, debe inicialmente contar con las condiciones adecuadas para su crecimiento y formación, las cuales le generarán autonomía, capital cultural y social. Por tal motivo la consideración para el municipio en el tema social se plantea con una estrategia que integra principios, factores y condiciones para el adecuado desarrollo humano y comunitario.

###### **4.1.1. Estrategia**

Incremento de la calidad de vida en la población.

###### **4.1.2. Objetivos estratégico y objetivos particulares**

## **Componente Familia.**

### **Objetivo estratégico 1.**

Incrementar el bienestar de las familias.

#### **Objetivos particulares.**

1. Incrementar el equipamiento y servicios de apoyo a infantes de familias disfuncionales.
2. Preservar los conocimientos y práctica de la medicina tradicional.
3. Incrementar la productividad y la diversificación de agricultura orgánica.
4. Aumentar las oportunidades de capacitación en oficios destinados a adultos mayores.
5. Aumentar la calidad de los servicios turísticos.
6. Incrementar acciones de apoyo migrantes.

## **Componente Cultura y Capital Social.**

### **Objetivo estratégico 2.**

Promover la integración y el bienestar de las comunidades rurales y urbanas.

#### **Objetivos particulares.**

1. Fortalecer el tejido social y la autogestión en localidades de más de 500 habitantes.
2. Incrementar la conciencia social en habitantes de localidades menores a 1,000 habitantes.

## **Componente Salud.**

### **Objetivo estratégico 3.**

Impulsar una cultura de prevención de enfermedades en la población.

#### **Objetivos particulares.**

1. Desarrollar una cultura de salud preventiva en todos los sectores de la población.
2. Impulsar la formación de buenos hábitos en materia de salud en jóvenes y adultos.

## **Componente Educación.**

### **Objetivo estratégico 4.**

Impulsar la calidad de la educación en territorio municipal.

### **Objetivos particulares.**

1. Promover el desarrollo de buenos hábitos en estudiantes de nivel básico y medio superior.
2. Impulsar la superación personal y el desarrollo personal de jefes de familia.
3. Impulsar una cultura apegada a principios de sustentabilidad.
4. Incrementar la conciencia social de respeto al medio ambiente en niños, jóvenes y adultos.

### **4.1.3. Programas y proyectos relevantes**

#### **Componente Familia.**

1. Desarrollo infantil.
2. Capacitación en medicina tradicional y herbolaria.
3. Capacitación en agricultura orgánica.
4. Capacitación en talleres y oficios.
5. Capacitación en hospitalidad y turismo.
6. Atención al migrante.

#### **Componente Cultura y Capital Social.**

1. Centro de desarrollo comunitario.
2. Formación ciudadana.

#### **Componente Salud.**

1. Arte, cultura y deporte para el desarrollo.
2. Vida tranquila y saludable.

#### **Componente Educación.**

1. Alianza educativa innovadora.
2. Superación para jefaturas de hogar.
3. Educación y cultura ambiental.

4. Capacitación y organización de actividades ciudadanas pro-ambientales.

#### **4.2. Administración Pública y Estado de Derecho**

El *Plan 2035* reconoce que el sistema de gobierno cumple un papel fundamental al coadyuvar en el desarrollo de las libertades del ser humano. Su intervención, acciones y la eficacia con la que se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida. Por tal motivo la consideración en el municipio en el tema administración pública y estado de derecho plantea una estrategia que integra principios, factores y condiciones para el adecuado desarrollo humano y comunitario.

##### **4.2.1. Estrategia**

Fortalecimiento del gobierno municipal.

##### **4.2.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares**

###### **Componente Desarrollo Institucional.**

###### **Objetivo estratégico 1.**

Aumentar la eficiencia y efectividad de la administración pública municipal.

###### **Objetivos particulares.**

1. Modernizar los procesos y servicios que brinda el gobierno municipal.

###### **Componente Transparencia y Rendición de Cuentas.**

###### **Objetivo estratégico 2.**

Disminuir la corrupción dentro de la administración municipal.

###### **Objetivos particulares.**

1. Aumentar la eficiencia de los servidores públicos.
2. Implementar mecanismos de redición de cuentas públicas.

### **Componente Finanzas Públicas.**

#### **Objetivo estratégico 3.**

Incrementar la eficiencia de la Hacienda Pública Municipal.

#### **Objetivos particulares.**

1. Disminuir la dependencia financiera de recursos estatales y federales.
2. Incrementar autogestión en la población.

### **Componente Planeación Participativa.**

#### **Objetivo estratégico 4.**

Fortalecer al sistema de planeación del municipio.

#### **Objetivos particulares.**

1. Impulsar los mecanismos de participación y consulta ciudadana en temas estratégicos del municipio.
2. Actualizar el marco legal y fiscal que incentive la inversión en el municipio.

### **Componente Seguridad Pública.**

#### **Objetivo estratégico 5.**

Garantizar la seguridad pública en habitantes dentro del territorio municipal.

#### **Objetivos particulares.**

1. Disminuir la inseguridad pública en municipio.

### **Componente Sistema de Justicia.**

#### **Objetivo estratégico 6.**

Incrementar la eficiencia del sistema de procuración e impartición de justicia.

#### **Objetivos particulares.**

1. Fortalecer una cultura de la legalidad entre autoridades y ciudadanos.
2. Aumentar el cuidado del medio con la participación ciudadana del municipio.

#### **4.2.3. Programas y proyectos relevantes**

##### **Componente Desarrollo Institucional.**

1. Gobierno responsable al desarrollo.

##### **Componente Transparencia y Rendición de Cuentas.**

1. Transparencia, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal.
2. Observatorio de gobernanza.

##### **Componente Finanzas Públicas.**

1. Desarrollo de la autonomía fiscal.
2. Impulso al presupuesto participativo.

##### **Componente Planeación Participativa.**

1. Planeación y gestión para el desarrollo.
2. Actualización del marco jurídico local.

##### **Componente Seguridad Pública.**

1. Colaboración combate delincuencia organizada.

##### **Componente Sistema de Justicia.**

1. Contraloría ciudadana del ministerio público.
2. Contraloría ciudadana ambiental.

#### **4.3. Economía**

El *Plan 2035* reconoce una serie de movimientos de transformación económica y social en la actualidad sin precedentes por su intensidad, la velocidad del progreso se observa en la evolución vertiginosa de los modelos de aprendizaje, vida y trabajo, la sociedad no solamente debe adaptarse al cambio, debe cambiar las maneras de actuar en su entorno de aprendizaje permanente, y con ello potenciar al máximos sus conocimientos y aptitudes con la finalidad de cumplir metas y ambiciones de prosperidad, inclusión y movilidad social.

#### **4.3.1. Estrategia**

Desarrollo de actividades económicas tradicionales y emergentes.

#### **4.3.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares**

##### **Componente Educación para la Competitividad.**

##### **Objetivo estratégico 1.**

Aumentar la competitividad de los empresarios locales.

##### **Objetivos particulares.**

1. Fortalecer la mano de obra local.
2. Incrementar la investigación aplicada en productos y servicios locales.

##### **Componente Innovación y Desarrollo Tecnológico.**

##### **Objetivo estratégico 2.**

Incrementar la competitividad de los productos y servicio locales.

##### **Objetivos particulares.**

1. Incrementar la creación de nuevas empresas y la capacitación empresarial.
2. Incrementar la competitividad de los empresarios locales.
3. Aumentar la oferta de capacitación técnica en áreas estratégicas para el desarrollo económico del municipio.

##### **Componente Empresa y Empleo.**

##### **Objetivo estratégico 3.**

Incrementar las fuentes de empleo y la diversificación económica del municipio.

##### **Objetivos particulares.**

1. Alcanzar la especialización agropecuaria de alta calidad en los diferentes niveles de producción.

2. Aumentar la competitividad y aprovechamiento sustentable de las áreas forestales.
3. Incrementar la competitividad en el cultivo de alimentos y productos naturales.
4. Incrementar la oferta de productos y servicios de la medicina alternativa.
5. Incrementar la oferta de productos y servicios turísticos vinculados al tema cultural.
6. Incrementar los destinos turísticos de carácter ecológico.
7. Incrementar las oportunidades de desarrollo para comunidades cercanas a los principales destinos turísticos del municipio.
8. Aumentar la especialización de oficios de valor local.
9. Impulsar la competitividad de nuevos empresarios emprendedores.

#### **4.3.3. Programas y proyectos relevantes**

##### **Componente Educación para la Competitividad.**

1. Alianza entre sociedades, universidades y gobierno para la competitividad en la II Región.
2. Empresa con ciencia.

##### **Componente Innovación y Desarrollo.**

1. Incubadora itinerante de empresas en la II Región.
2. Fortalecimiento a las actividades económicas.
3. Capacitación para los sectores estratégicos en la II Región.

##### **Componente Empresa y Empleo.**

1. Manejo sustentable de la agricultura.
2. Manejo sustentable de recursos forestales.
3. Clúster de alimentos orgánicos y anticancerígenos.
4. Clúster de aceites esenciales.

5. Clúster de turismo cultural.
6. Centros turísticos ecológicos.
7. Servicios turísticos en comunidades.
8. Oficios de valor local.
9. Alianza estratégica y posicionamiento de productos y marcas regionales en comercio y servicios.

#### **4.4. Medio Ambiente y Territorio**

El *Plan 2035* reconoce el valor del ambiente y del territorio como el espacio y entorno que alberga componentes biológicos y físicos que conforman el marco para el desarrollo de toda comunidad, la calidad o deterioro del ambiente se manifiesta en la vida saludable de la población. Preservar y restaurar el ambiente y sus recursos, mediante la consolidación de una cultura de desarrollo sustentable en el municipio, permitiendo establecer la viabilidad del desarrollo integral municipal.

##### **4.4.1. Estrategia**

Manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos.

##### **4.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares**

###### **Componente Cambio Climático.**

###### **Objetivo estratégico 1.**

Disminuir las afectaciones por cuestiones climáticas en producción agrícola

###### **Objetivos particulares.**

1. Incrementar la recuperación del suelo y las acciones en materia de reforestación dentro de territorio municipal.

###### **Componente Biodiversidad.**

### **Objetivo estratégico 2.**

Conservar la biodiversidad y zonas de valor natural del municipio.

#### **Objetivos particulares.**

1. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.

### **Componente Agua.**

#### **Objetivo estratégico 3.**

Aumentar el uso responsable y la tecnificación del agua en el campo.

#### **Objetivos particulares.**

1. Incrementar el manejo integral las cuencas en la II Región.
2. Aumentar la tecnificación en las unidades de producción agrícola.

### **Componente Regiones.**

#### **Objetivo estratégico 4.**

Impulsar la planeación e integración regional de las localidades y actividades del municipio.

#### **Objetivos particulares.**

1. Aumentar las actividades agroindustriales sustentables en localidades rurales.
2. Incrementar los mecanismos de planeación a escala local.
3. Elevar la oferta de servicios y equipamiento de jerarquía regional.

### **Componente Ciudades.**

#### **Objetivo estratégico 5.**

Incrementar la sustentabilidad en comunidades y localidades del municipio.

#### **Objetivos particulares.**

1. Incrementar la infraestructura, servicios y equipamiento en zonas urbanas.
2. Mantener el patrimonio histórico en los barrios tradicionales del municipio.
3. Mejorar los espacios públicos deteriorados.

4. Incrementar el uso de tecnologías verdes en localidades rurales de más de 500 habitantes.

#### **Componente Vivienda.**

##### **Objetivo estratégico 6.**

Aumentar la producción de viviendas dignas, accesibles y sustentables.

##### **Objetivos particulares.**

1. Actualizar la reglamentación en materia de vivienda.

#### **4.4.3. Programas y proyectos relevantes**

##### **Programas y Proyectos.**

##### **Componente Cambio Climático.**

1. Seguridad alimentaria en la II Región.

##### **Componente Biodiversidad.**

1. Manejo y gestión de ANP en la II Región.

##### **Componente Agua.**

1. Manejo integral de cuencas en la II Región.
2. Uso responsable del agua y tecnificación del agua.

##### **Componente Regiones.**

1. Pueblos sustentables.
2. Agencia de desarrollo en la II Región.
3. Sistema de ciudades en la II Región.

##### **Componente Ciudades.**

1. Rehabilitación integral en zonas de pobreza.
2. Recuperación de barrios tradicionales.

3. Recuperación de espacios públicos en la II Región.
4. Eficiencia energética.

#### **Componente Vivienda.**

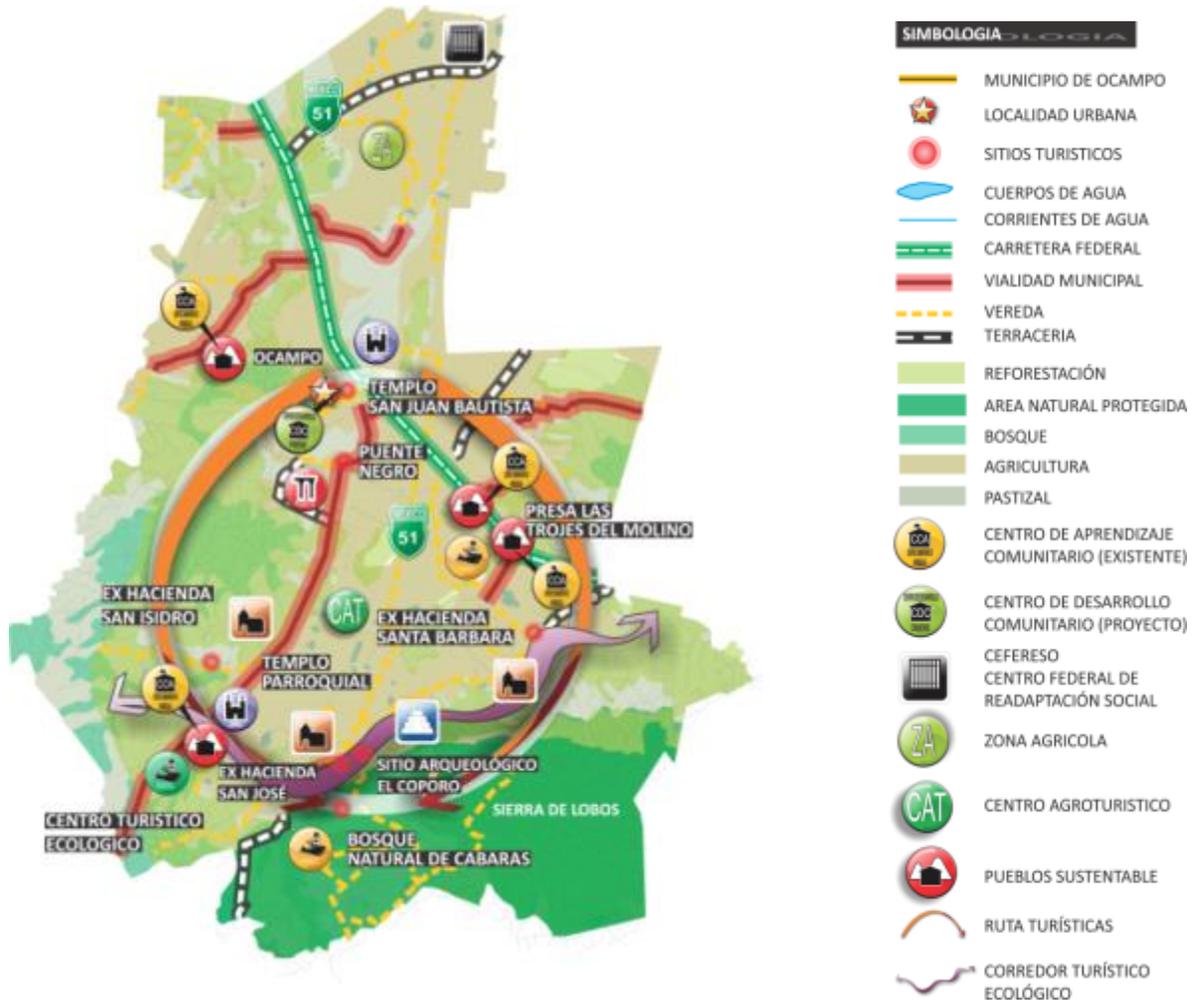
1. Vivienda sustentable y accesible.

#### **4.5. Modelo de desarrollo territorial**

En el siguiente esquema se muestra la visión de desarrollo que se pretende alcanzar en el municipio de Ocampo, conformada a partir de las características esenciales que definen la territorialidad de la zona de estudio, así como la identificación de las potencialidades tanto internas como externas que en cierta medida, impulsan el desarrollo social, cultural, económico y medioambiental en beneficio propio de la sociedad.

Se establecieron cuatro ejes dentro de la parte central del municipio, que van de norte a sur y que comunican los dos principales nodos que por ubicación estratégica, permiten la concentración de diversas actividades que impulsarán el desarrollo en su totalidad. La carretera federal 51, (atraviesa el municipio) será pieza clave para el impulso del desarrollo comercial de impacto a nivel internacional.

Mapa 4. Ocampo. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

## 5. Lineamientos de seguimiento y evaluación

El seguimiento de las acciones, programas y proyectos implementados que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Ocampo se realizará a través de los siguientes procesos:

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, serán actividades periódicas que aportarán elemento de certeza sobre el cumplimiento de programas, objetivos y metas, que en este mismo estén definidos. Se llevarán a cabo al menos una vez al año, bajo la responsabilidad de las instancias de gobierno municipal, quienes además deberán llevar un registro sobre estas actividades de seguimiento y evaluación.

Lo anterior será necesario, para optimizar la utilización de los recursos económicos disponibles, cumplir con el mandato de rendición de cuentas a los habitantes, y retroalimentar el plan de desarrollo del municipio.

En estas acciones se deberán evaluar aspectos como la eficiencia de la actividad del Ayuntamiento, el impacto social y el cumplimiento de los objetivos y metas de la administración.

La calidad y oportunidad de las obras, acciones y servicios, serán elementos de medición constantes, incluyendo la participación activa de los beneficiarios directos. Los imponderables que se presenten, deberán ser del conocimiento de los mismos.

El procedimiento será verificando el cumplimiento de metas en relación a los indicadores de desempeño, al concluir la formulación de cada presupuesto de egresos, lo mismo que al cierre de cada ejercicio presupuestario.

Los indicadores de desempeño, serán los instrumentos de medición para el cumplimiento de los programas, objetivos y metas a alcanzar, por lo que estos, deberán ser claros, prácticos, medibles y públicos.

Serán definidos y formulados por la Administración Municipal en el transcurso de la integración del Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente al año 2012, para efectos de cumplir con lo establecido en la legislación correspondiente.

Para la definición de estos, es necesario la participación y aportación de las áreas de la administración municipal, conforme a la estructura vigente indicada en el Reglamento de Organización de la Administración Pública Municipal de Ocampo Guanajuato, atendiendo también, las obligaciones legales señaladas en la legislación estatal y federal.

El diseño de los presupuestos de egresos de cada uno de los años, tomará como base la metodología de la planeación estratégica. La asignación presupuestaria a las Unidades Programáticas Presupuestales y Unidades Responsables de la administración municipal, será bajo la base de resultados esperados, vinculando todos los recursos económicos y humanos a cada uno de los objetivos establecidos en los ejes rectores del Plan y a las metas específicas fijadas en los Programas Operativos Anuales.

La participación social en el seguimiento del Plan, se hará a partir del trabajo de los sectores organizados; consejos ciudadanos, integrados como auxiliares, que operan en las diversas áreas de la administración municipal; y beneficiarios directos de cada una de las obras, acciones y servicios.

Para ello el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, trabajará en sesiones específicas, a través de sus subcomités y comisiones; además, de ser necesario, se deberán diseñar diversos espacios de expresión y opinión social, donde se aporten elementos de seguimiento y evaluación de las acciones del gobierno.

Todo el personal de la administración, deberá conocer y enfocarse en los programas, objetivos y metas que estén bajo su responsabilidad, y como se enmarcan estos en el contenido del Plan, de tal forma que se apropien de él y así fortalecer el avance en el cumplimiento de la visión y misión establecidas en el mismo.

El esquema general de seguimiento y verificación de congruencia tendrá los siguientes elementos de diseño:

- El conocimiento previo de la problemática a atender, para definir metas durante el periodo de gobierno;
- El eje o reto identificado en el Plan en el que se aborda dicha problemática;
- La identificación del Objetivo y programa a atender;
- La identificación de los indicadores a medir;
- El o las áreas responsables de cada programa; y
- La forma de participación de los sectores organizados y de los beneficiarios directos.

Todos los programas serán de interés en cada rubro por lo que se implementarán sistemas de evaluación para el seguimiento a los proyectos y programas de cada una de las dimensiones.

Se desarrollarán con la mayor precisión los criterios y procedimientos para evaluación y retroalimentación del Plan Municipal de Desarrollo, lo que permitirá realizar ejercicios de evaluación para ratificar o modificar el rumbo de las estrategias.

La participación de la junta de seguimiento y evaluación es esencial debido a que podrá emitir con soporte las mejoras a promover en el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Ocampo.

El presente Plan Municipal de Desarrollo al momento de ser aprobado y publicado formará parte del Sistema Municipal de Planeación motivo por el cual la modificación a realizar deberá contar con la aprobación del H. Ayuntamiento y la Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en apego a las disposiciones normativas establecidas.

Para modificar el Plan Municipal de Desarrollo deberá garantizarse la certidumbre de aplicación de las políticas de Conservación, Mejoramiento y Crecimiento del municipio, así como el manejo y operación adecuada de los servicios.

#### **Sistema municipal de indicadores.**

Se deberá establecer la validación de un Sistema Municipal de Indicadores de utilidad para la evaluación del desarrollo respecto al modelo estatal, considerando relevante identificar indicadores que sean de utilidad para dar seguimiento y evaluar la evolución de problemas o fenómenos específicos considerados de interés para el municipio.

El Sistema de Indicadores, deberá establecerse bajo la lógica del Plan Municipal de Desarrollo propuesto, debe ser de utilidad para el adecuado seguimiento, así como para su evaluación.

Deberá establecerse la administración responsable de los programas y proyectos del PMD, motivo por el cual la gerencia, contará con el registro de la evolución de atención de programas y proyectos, las acciones no previstas que impacten negativamente a la gestión, deberán estar debidamente registradas, para ser de utilidad en el proceso de evaluación.

El sistema de indicadores debe ser de fácil medición, garantizando su realización por actores que no sean parte del mismo proceso de evolución de la gestión, su medición debe ser anual y deberá ser específica.

La información del seguimiento y evaluación, será considerada en la revisión anual del PMD, podrá aportar los elementos para realizar su actualización y siempre garantizará su adecuada publicación.

**Índice de gráficas.**

Gráfica 1.Ocampo. Tasas de crecimiento, 1990-2010. ....13  
 Gráfica 2.- Ocampo. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.....18  
 Gráfica 3. Ocampo. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012. ....21  
 Gráfica 4. Ocampo. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012. ....23  
 Gráfica 5. Ocampo. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.....26

**Índice de mapas.**

Mapa 1. Ocampo. Ubicación y límites geográficos, 2012. ....10  
 Mapa 2.Ocampo. Subprovincia fisiográficas, 2012.....11  
 Mapa 3.Ocampo. Usos de suelo y vegetación, 2012 .....12  
 Mapa 4. Ocampo. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.....43

**Índice de tablas.**

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012..... **¡Error! Marcador no definido.**  
 Tabla 2.Ocampo. Evolución de la población, 1990-2010. ....13  
 Tabla 3. Ocampo. Pirámide Poblacional, 2010. ....14  
 Tabla 4.Ocampo. Información por sector de la actividad económica, 2009. ....15  
 Tabla 5. Ocampo. FODA dimensión humano y social, 2012. ....19  
 Tabla 6. Ocampo. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012. ....22  
 Tabla 7. Ocampo. FODA dimensión económica, 2012. ....25  
 Tabla 8. Ocampo. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.....28

**Índice de ilustraciones.**

Ilustración 1. Ocampo. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012. .... 8

## 6. Bibliografía

### Documentos de trabajo

INEGI. Carta Edafológica. Ibarra F-14-C-32. Guanajuato Jalisco. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Edafológica. Ojuelos F-14-C-12. Zac:Jal:Gto:S.L.P. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Edafológica. Presa San Bartolo F-14-C-23. Guanajuato. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Edafológica. San Felipe F-14-C-33. San Felipe Guanajuato. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Edafológica. Sierra de Jacales F-14-C-22. Guanajuato Jalisco. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Uso de Suelo. Ibarra F-14-C-32. Guanajuato Jalisco. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Uso de Suelo. Presa San Bartolo F-14-C-23. Guanajuato. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Uso de Suelo. San Felipe F-14-C-33. San Felipe Guanajuato. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Uso de Suelo. Sierra de Jacales F-14-C-22. Guanajuato Jalisco. Escala 1:50 000 Primera Ed. Impresa en 1973.

INEGI. Carta Topográfica. Ojuelos F-14-C-12. Jalisco, Zacatecas, San Luís Potosí y Guanajuato. Escala 1:50 000.

INEGI. Carta Topográfica. Ibarra F-14-C-32. Guanajuato y Jalisco. Escala 1:50 000.

INEGI. Carta Topográfica. San Bartolo de Berríos F-14-C-23. Guanajuato. Escala 1:50 000.

INEGI. Carta Topográfica. Sierra de Jacales F-14-C-22. Guanajuato y Jalisco. Escala 1:50 000.

INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

IPLANEG, Entrevistas a secretarios y líderes 2009. Estrategias de acción 2010-2012.

IPLANEG, Planes Región 2035 del Estado de Guanajuato, Región II Noroeste. 2009.

IPLANEG, Plan Estatal de Desarrollo XXI+35 Tomo I, II, III, IV y V, 2012.

IPLANEG, Resultados Regionales PM 2010, Resultados análisis estratégico de talleres municipales de planeación de Planes de Gobierno.

IPLANEG, Resultado talleres regionales 2010: Estado, Región, Sub Región. (Problemáticas, soluciones y visiones).

IPLANEG, Resultados sectoriales 2010.

IPLANEG, Resultados taller sistémico 2011. Matriz de influencia.

IPLANEG, Resultados taller dependencias de gobierno 2011. Taller de modificaciones finales.

IPLANEG, Sistema Estatal de Indicadores PED XXI+35, 2012.

IPLANEG, Talleres de realidad y visión compartidas al 2035, Resultados Región II 2008.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995.

INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Sistema Estatal de Información para la Planeación, seip.guanajuato.gob.mx

### Archivos electrónicos

<http://abakmatematicamaya.blogspot.mx/2012/08/a-bak-matematica-maya-2012-en-el.html>

<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=11&mun=022>

<http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/historias.pdf>

<http://es.scribd.com/doc/47742715/documento-metodologico-proyecciones>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Ocampo\\_%28Guanajuato%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Ocampo_%28Guanajuato%29)

<http://mexico.pueblosamerica.com/guanajuato/ocampo/>

<http://microrregiones.sedesol.gob.mx/pdzp.php?func=0>

[http://proteccioncivil.guanajuato.gob.mx/atlas/socio\\_organizativo/ocampo.php#](http://proteccioncivil.guanajuato.gob.mx/atlas/socio_organizativo/ocampo.php#)

[http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi\\_prodigios/sierra\\_lobos/sierra\\_lobos.htm](http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_prodigios/sierra_lobos/sierra_lobos.htm)

<http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-arbol.jsp?rf=undefined>

<http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/primeraintroduccion.do?w=60&Backidhecho=107&Backcontem=105&constembd=038>

<http://seip.guanajuato.gob.mx/conafor/>

<http://seip.guanajuato.gob.mx/seip/>

<http://vamonosalbable.blogspot.mx/2009/10/la-estancia-del-vaquero-ocampo.html>

<http://www.angelfire.com/poetry/valeria/heraldica.html>

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/municipios/11022a.htm>

<http://www.inah.gob.mx/index.php/boletines/17-arqueologia/6031-el-coporo-cambia-panorama-arqueologico-de-aridoamerica>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=11>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp>

[http://www.ocampo-gto.gob.mx/web/funciones\\_dependencias/desarrollo\\_social.html](http://www.ocampo-gto.gob.mx/web/funciones_dependencias/desarrollo_social.html)

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

## Publicaciones

Iracheta C. (2009). Planes Región 2035 del Estado de Guanajuato: Región II Noroeste. Guanajuato: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato.

## Reglamento Internacional

FAO ONU (1996). Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: Organización para la Alimentación y la Agricultura. Extraído de <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm>

ONU (1945). Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, California, Estados Unidos: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Extraído de <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml>

ONU (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Organización de las Naciones Unidas. Extraído de [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/res\\_riodecl.shtml](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml)

ONU (1993). Declaración y programa de acción de Viena: Organización de las Naciones Unidas: Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Extraído de [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp)

ONU (1995). Declaración de Copenhague sobre desarrollo social: Organización de las Naciones Unidas. Extraído de <http://www.un.org/spanish/esa/socdev/>

ONU (1995). Declaración y Plataforma de Acción Beijing, aprobadas en la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer: Organización de las Naciones Unidas. Extraído de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

ONU (1996). Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos. Segunda Conferencia sobre los Asentamientos Humanos HABITAT I: Organización de las Naciones Unidas. Extraído de <http://www.un.org/spanish/conferences/habitat.htm>

ONU (2000). Declaración del Milenio: Organización de las Naciones Unidas. Extraído de <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/poverty.shtml>

PNUD (2012). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Organización de las Naciones Unidas. Extraído de <http://www.undp.org/content/undp/en/home.html>

UNESCO (1990). Declaración mundial sobre educación para todos, Jomtien, Tailandia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Extraído de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>

UNICEF (1990). Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y desarrollo del niño: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. Extraído de <http://www.unicef.org/wsc/declare.htm>.

## Leyes Federales

Agraria (1992). Ley Agraria. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf> Última reforma publicada en el DOF del 9 de abril de 2012.

Asentamientos Humanos (1993). Ley General de Asentamientos Humanos. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf> Última reforma publicada en el DOF del 9 de abril de 2012.

Constitución Política (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> Última reforma publicada en el DOF el 9 de agosto de 2012.

Desarrollo Social (2004). Ley General de Desarrollo Social. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf> Última reforma publicada en el DOF DEL 1 de junio de 2012.

Desarrollo Rural (2001). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf> Última reforma publicada en el DOF del 12 de enero de 2012.

Equilibrio Ecológico (1988). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf> Última reforma publicada en el DOF del 4 de junio de 2012.

Planeación (1983). Ley de Planeación. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf> Última reforma publicada en el DOF del 9 de abril de 2012.

Turismo (2009). Ley General de Turismo. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf> Última reforma publicada en el DOF del 25 de mayo de 2011.

### Leyes Estatales

Poder Legislativo Gto. (2012). Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Extraído de [http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/1/Constitucion\\_con\\_Reforma\\_PO\\_15\\_Mayo\\_2012\\_PORTAL\\_PDF.pdf](http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/1/Constitucion_con_Reforma_PO_15_Mayo_2012_PORTAL_PDF.pdf). Última reforma publicad el 15 de mayo de 2012.

Poder Legislativo Gto. (2012). Decreto Gubernativo Número 33, creación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato. Extraído de <http://periodico.guanajuato.gob.mx/>. Publicado en el PO con fecha del 13 de julio de 2007.

Poder Legislativo Gto. (2010). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/2/LAMVLV.pdf>.

Poder Legislativo Gto. (2000). Ley de Aguas para el Estado de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/5/aguas.pdf>. Última reforma publicada en el PO No. 192 el 2 de diciembre de 2011.

Poder Legislativo Gto. (2006). Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/14/desarrollo.pdf> Última reforma con fecha del 4 de septiembre de 2009.

Poder Legislativo Gto. (1997). Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/16/desarrolloU.pdf>

Poder Legislativo Gto. (2011). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/44/PlaneacionN.pdf>

Poder Legislativo Gto. (2009). Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Extraído de [http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/55/SeguridadPN\\_con\\_Decreto\\_275\\_PO\\_11sep12.pdf](http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/55/SeguridadPN_con_Decreto_275_PO_11sep12.pdf) Última reforma publicada el 11 de septiembre de 2012.

Poder Legislativo Gto. (2008). Ley de Vivienda para el Estado de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/60/Vivienda.pdf>

Poder Legislativo Gto. (2000). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/72/OPEjecutivo.pdf> Última reforma publicada en el PO con fecha del 24 de diciembre de 2010.

Poder Legislativo Gto. (1997). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/76/OMEstado2.pdf> Última reforma publicada el 12 de agosto de 2011.

Poder Legislativo Gto. (2011). Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Extraído de <http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/78/EnergiasR.pdf> Última reforma con fecha del 8 de noviembre de 2011.

Poder Legislativo Gto. (2000). Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Extraído de [http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/89/Proteccion\\_medioambiente.pdf](http://www.congresogto.gob.mx/uploads/ley/pdf/89/Proteccion_medioambiente.pdf) Última reforma publicada en el PO con fecha de consulta del 12 de noviembre de 2004.

### **Reglamentos Municipales**

Decreto Gubernativo No. 77 Mediante el cual se declara la Sierra de Lobos ubicada en los Municipios de San Felipe, Ocampo y León como Área Natural Protegida en la categoría de Área de Uso Sustentable.

Programa de manejo del Área Natural Protegida “Sierra de Lobos”. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 12 Junio 1998. Pág. 5630.

Reglamento del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ocampo, Gto., Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año LXXXIX Tomo CXL, Guanajuato Gto., a 19 de Diciembre del 2002, Número 151.

Reglamento del Consejo de Sustentabilidad Energética en el Municipio de Ocampo, Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XCVIII Tomo CXLIX Guanajuato, Gto., a 14 de Octubre del 2011 Numero 164.

Reglamento Interior del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Ocampo, Gto. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año LXXXVII Tomo CXXXVIII Guanajuato Gto., a 16 de Junio del 2000. Número 48.

El Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Gto. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XCIII Tomo CXLIV Guanajuato Gto., a 14 de marzo del 2006. Número 42.

Reglamento de Planeación Municipal del Municipio de Ocampo Gto., Periódico Oficial del Estado de Guanajuato Año LXXXVII Tomo CXXXVIII, Guanajuato Gto., a 20 de Octubre del 2000 Número 84.

Reglamento de los Sistemas Rurales de Agua Potable y Saneamiento en las Comunidades Rurales del Municipio de Ocampo, Gto. Pública do en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Año XCII, Guanajuato, Gto., 18 de Noviembre del 2005, Número 182.

Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Ocampo, Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XCV Tomo CXLVI Guanajuato Gto., a 25 de Diciembre del 2008 Número 206

**7. Anexo A Tablas, gráficas y figuras**

**8. Anexo B Fichas de proyectos**